

Poética animal

© **Dra. Ana María Aboglio**

Abogada. Especializada en Ética animal y Filosofía jurídica.

© 2002 Ediciones [Ánima](#).



I. ¿De quiénes estamos hablando?

Lejos de ser un problema menor —como pretenden quienes participan y se benefician con la explotación de los animales y justamente para poder seguir haciéndolo libres de culpa y cargo— la cuestión animal es, sin duda, el gran dilema ético del siglo que acaba de comenzar.

En Argentina, desde hace años, el tema ha estado circunscrito en términos mayoritarios, alrededor de los animales de compañía. En el mejor de los casos, al esfuerzo por evitar el exterminio que, en forma legal o encubierta, se hace de ellos en los Centros de Zoonosis municipales. Salvo algunas personas que se habían embarcado en la lucha por todos los seres sintientes, el asunto quedó absorbido dentro de la dicotomía “protectoras eutanásicas versus protectoras no eutanásicas”. Más allá del eufemismo, porque se trata de asesinatos, las protectoras no eutanásicas, al igual que la ecología antropocéntrica imperante, no dieron su voz en contra de la esclavitud animal oponiéndose a la misma. Históricamente, las asociaciones protectoras de animales que surgieron para proteger a TODOS los animales, se limitaron a la protección de perros y gatos, al aceptar el apoyo económico de quienes estaban comprometidos con las principales explotaciones animales: la experimentación y los animales como comida. Justamente, el grueso del sufrimiento y la muerte animal, un 98%, se encuentra en estas dos áreas. Y casualmente, de estas dos fuentes derivan muchos problemas de salud básicos que padecen los seres humanos.

¿Quiénes son estos billones de seres torturados y masacrados en lo que ha sido comparado con el Holocausto nazi en su eterno retorno? Digo, eterno retorno, porque se los hace nacer para continuar el exterminio *ad infinitum*. ¿Quiénes son estos animales que a diario sufren y mueren en nombre de la pseudo ciencia y para que algunos cuántos puedan comer un asado? ¿Quiénes son estos seres torturados y asesinados a título de arte o deporte?

No tomamos contacto con ellos, son anónimos. Porque claro, el que los come no los mete en reductos diminutos aislándolo, paradójicamente, entre miles de congéneres, no le arranca sus crías, no corta sin anestesia sus picos ni sus testículos, no los hacina en jaulas o reducidísimos espacios con suelo de cemento, entre barrotes que impiden todo movimiento, ni los transporta apretujados —casi siempre sedientos y/o hambrientos—, durante largas distancias, en un camión. No mira sus ojos al cortarles el cuello. No se relaciona con el individuo sufriente y, al no tenerlo cerca, no es capaz de compadecerse de él. El veterinario formoseño Víctor Mendoza, a quien le habían robado y faenado a su muy querida Aberdeen Angus, dijo entonces que era una vaca a quien toda la familia AMABA y que jamás hubieran consentido que terminara en un matadero. En la película Lugares Co-

munes, Federico Luppi necesita nombrar un verdugo, un otro que mate a un pollo por él, porque él no puede; el que iba a ser comido adquiere entonces individualidad a partir del nombre: Diego. Los veterinarios partidarios del bienestar animal quieren que otros sin título maten, porque matar... "hace mal". ¿Qué clase de ser humano necesita ser un humano, para asesinar, para ser verdugo? Lo primero que hacen en los campos de concentración es desindividualizar. Números, en lugar de nombres. Objetos, en lugar de personas.

Justamente, convertirlos en cosas, llevarlos de su condición de ALGUIEN a la de ALGO, un objeto, esclavizarlos para el uso prescindible de los humanos, es la condición necesaria para lograr anestesiarse la sensibilidad. La sociedad carnívora no se mancha con los modernos métodos de producción de carne. Sociedad paradójica: el animal de compañía, integrado al grupo familiar, deviene cada vez más sujeto y el de consumo, hipercosa.

Estos campos de tortura no son producto de una mente irracional. Tampoco de una catástrofe natural. Por eso los parches del bienestar animal, que se aplican desde hace más de dos siglos, son ineficaces ayudas baldías. Responden a una ideología configurada para tratar al animal como recurso para fines de otros, como objeto-cosa-máquina. Reconociendo incluso que se trata de un ser sintiente pero sin que importe su dolor ni su muerte cuando de números se trata. Ya el sagaz filósofo René Descartes había enterrado la sensibilidad del animal en una supuesta ausencia de conciencia. Descartes no sabía nada de la conciencia animal, pero sí de la humana, a la que quiso evitarle sentimientos de culpa. Sus ideas, según escribió en la carta que el 5 de febrero de 1649 le enviara a Henry More: "...no son tan crueles con los animales como indulgentes con los humanos... dado que los absuelve de la sospecha de crimen cuando los comen o los matan." (*Philosophical Letters*. Oxford U. Press.)

El núcleo del dilema es ético, no económico. Lógicamente lo económico pesa desde su lugar, dentro del entramado que hoy sojuzga a los animales. Pero el núcleo se enraiza en una escala de valores antropocéntrica, egoísta y tiranizante de la naturaleza, donde la violencia institucionalizada se ejerce sin cuestionamientos. **No es cuestión de "libertad" individual. No hay libertad para comer carne humana. La sociedad ya eligió de antemano y esto es lo inmoral.** Otra vez recuerdo los campos de concentración en las palabras de Theodor W. Adorno: "Auschwitz comienza cuando alguien ante un matadero exclama "sólo son animales". Racismo, especismo. En lo ideológico: discriminación. Uso de la materia, del cuerpo; el animal, el humano y el no humano, como recurso para otros.

II. Derechos animales, obligaciones humanas

La aproximación sensible es tal vez la manera de empezar a experimentar en plenitud las consecuencias de las elecciones diarias. Pero la compasión no alcanza. Por eso entonces el planteamiento del tema en el ámbito jurídico-filosófico, donde la teoría de los Derechos Animales surgida a fines de los 70, desarrolla con una lógica implacable la necesidad de otorgar derechos básicos a todos los seres sintientes, más allá de lo emocional, subjetivo y compasivo, pero siempre absolutamente parcial y relativo para el análisis racional del tema. Compasión y razón juntas, porque tampoco creo en la dicotomía entre ambas, como la base de una revolución ética y una revolución en los corazones.

En Occidente, la preocupación por los animales se desarrolló moldeada por los límites del llamado Bienestar animal. Esta postura surge para ADMINISTRAR la explotación del animal no humano, ratificando su lugar de medio para fines e

intereses humanos. Las llamadas normas “anticrueldad” del bienestarismo legal (*Welfarism Legal*) sancionan las conductas humanas en la medida en que impliquen un “sufrimiento innecesario”. Pero el sufrimiento que se considere necesario —y aquí la medición es con relación a los intereses de esa industria de explotación—, pasa a ser una violencia institucionalizada. Un perro estaría protegido de la tortura siempre que no haya tenido la desgracia de que su dueño sea un viviseccionista. Porque el perro no tiene derechos, es una COSA, y las cosas siguen la suerte de sus PROPIETARIOS, que son personas. Sólo las personas —en el sentido jurídico del término— pueden tener derechos en el orden positivo actual. Por otro lado, y acorde con su postura filosófica, el bienestarismo legal bloquea las puertas de acceso (legitimación activa o *standing*) a la posibilidad directa de hacer valer legalmente las pocas obligaciones que acuerda a favor de los animales no humanos. La teoría de los derechos animales, fundada en el valor intrínseco, *per se*, del individuo, apunta a establecer legalmente obligaciones directas de los humanos hacia los animales no humanos, a quienes no considera objetos, medios para fines, salvando con generosidad todas las pruebas antiespecistas. “Los objetos devienen sujetos”, en la terminología de Michel Serres.

¿Cómo abordar la noción de derechos, un constructo social humano, a los animales? Partiendo de la base de que un derecho protege un interés, ¿de qué intereses característicos de la vida animal estamos hablando?

El filósofo Henry Shue recalca la noción de derechos básicos. Un derecho es básico cuando “cualquier intento de disfrutar de cualquier otro derecho sacrificando el derecho básico, sería, de manera literal, completamente autodestructivo, algo que siega la hierba sobre la que descansa.” Básicamente, se trata del derecho a la seguridad física: no estar sujeto al asesinato, la tortura, la mutilación criminal, la violación, el asalto (agresión). Sin la prerrogativa de los derechos básicos, cualquier otro derecho otorgado a ese ser se convierte en mera abstracción, en letra muerta. De qué puede servir la libre circulación de conducir otorgada por el gobierno, permitiéndole a una persona transitar libremente por el país, si no tiene esta persona el derecho a la seguridad física y puede ser arrestada, violada, o dañada físicamente a voluntad...

Estos derechos están en la esfera de los derechos humanos. Los esclavos no tenían estos derechos aunque se les otorgaba protección en las leyes, para mejorar su bienestar. El amo tenía la propiedad de su cuerpo y el derecho a violar su integridad física. ¿No es igual que hoy con los animales? ¿De qué protección podemos hablar cuando se permite encerrarlos, causarles sufrimiento y matarlos por el sólo hecho de satisfacer el paladar?

Si no otorgamos derechos básicos en forma progresiva a los animales seguimos dejándolos fuera de nuestras consideraciones éticas. Su estatuto jurídico seguirá actuando para que sigan siendo usados como cosas, mercancías, sin atención a sus intereses, usándolos según los intereses de los propietarios y las costumbres del lugar. Justamente la postura híbrida del neo-bienestarismo, integrada por quienes creen que las mejoras bienestaristas son lo posible a corto plazo aunque en el futuro se puedan pedir reformas pro-derechos, equivocan el camino al sumarse a los bienestaristas, quienes jamás pensaron en que las jaulas se vacíen, reforzando por otro lado, en la opinión pública, la idea de que explotarlos es éticamente aceptable. Si la violación es una acción éticamente condenable, buscaremos penar con severidad el acto, no luchar por una violación más humanitaria o que se practique sin que haya sufrimiento innecesario. Es común también el error de creer que todo proyecto legal o acuerdo no-bienestarista, es abolicionista. Esto no es así, porque de lo contrario no sería factible la sanción de la norma o el acuerdo en una gran mayoría de casos. Un proyecto pro-derechos es bien diferente a uno bienestarista-, pero puede ser o no abolicionista. Si una persona

sensible ve una vaca sedienta, aún viva en un matadero, buscará darle agua, o que sea obligatorio dársela. Pero esa misma persona, como activista por los derechos animales, no está luchando para que les den agua a las vacas que, en pocos momentos más, serán colgadas de una pata y degolladas en un círculo de muerte. El movimiento no está luchando para eso. No necesita gente que negocie lo que incluso no se cumplirá en la práctica porque se tendría que destinar gente para formar un cuerpo de policía que “custodie” a los matarifes. Las campañas de presión para cercenar la actividad de explotación son muy diferentes a las destinadas a obtener mejoras dirigidas a regular la explotación. La Historia demuestra que estas mejoras poco o ningún beneficio traen para los animales, al mantenerse intacta la propiedad sobre los destinados a convertirse en medios para fines de otros.

La dación de derechos es un camino arduo, no una utopía. Implica el descondicionamiento de siglos. Sólo llegará en la medida en que haya un profundo cambio en las elecciones humanas a favor de aquéllas que no signifiquen el uso de la fuerza y el poder sobre la naturaleza toda.

III.- Cerdas. Un ejemplo de manipulación por el lenguaje

¿Con qué términos se redefine la crueldad y la injusticia para disimularla? La manipulación por el lenguaje por parte de los explotadores de animales es vasta, estratégicamente impecable. Voy a contarles cómo es, según sus dueños, la vida de las cerdas utilizadas para abastecer de lechoncitos a la industria cárnica.

En un “alojamiento individual”, los animales se encuentran “satisfechos en su medio ambiente”. El “alojamiento individual” es el espacio con barras de hierro y piso de cemento donde la cerda sólo puede pararse o acostarse. Si la jaula está abierta por atrás, el animal es encadenado al piso con correas al cuello o con un arnés. Patalean, gimen y se sacuden por horas. Muerden las cadenas y gritan. A veces se estrellan contra los barrotes antes de colapsar. Agotadas por el inútil esfuerzo por escapar, se inmovilizan sacando la trompa por debajo entre las barras. Sus cabezas colgando, cuando se sientan permanecen con los ojos vacíos o cerrados. Los promotores de la “agricultura animal” –término que prefieren al de confinamiento intensivo–, refieren que las cerdas se encuentran “satisfechas con su medio ambiente”

Privadas de todo movimiento, al igual que los cerdos machos utilizados para la reproducción, se vuelven fácilmente obesas. La industria no necesita que se alimenten más de lo necesario para que puedan reproducirse, así que habitualmente se le restringe la comida alimentándolas cada dos o tres días. Generarles hambre se denomina “alimentación controlada”.

Las cerdas tienen su cría en lo que llaman “unidad de maternidad moderna”, un lugar más reducido aún que aquél donde transitan su preñez. Restringidas a yacer sobre el suelo, usualmente con heridas debidas al frote contra la jaula y con los pezones rasgados al quererse parar. Los muy pequeñitos son sostenidos por sus patas traseras y sacudidos para golpear su cabeza fuertemente contra el piso. Generalmente están conscientes luego del primer ataque. Esto se denomina “eutanasia”.

En el libro de Kathy y Bob Kellog, *Raising Pigs Successfully*, leemos que los cerditos no encuentran la castración o el corte de cola “particularmente dolorosos”. Si gritan, como especulaba Descartes, no es porque les duele. Arrancados muy precozmente del lado de su madre ellos van a la “nursery”, donde se los hacina en

prisiones que no permiten más de unos 19 cm² de suelo para cada uno. Pero a los dos meses ya tienen disponible la “sala de cerdos”, donde centenares serán apri- sionados en corrales con pisos de cemento, y de donde saldrán sólo rumbo al matadero. No todos sobreviven. El amoníaco proveniente de la acumulación de los desechos suele producirles neumonía. El Libro de Bolsillo de la Industria del Cerdo ha cambiado el término “confinamiento de alta intensidad”, que pone el acento en los seres animales, por el de “sistemas controlados de medio ambien- te”, donde se evita hacer alusión directa a los cerdos. El resultado es de una incoherencia desesperante, pero muy rentable.

IV.-Por una poética animal

El célebre explorador inglés Stanley, dice haber encontrado en África una peque- ña aldea (Lili), cuyos habitantes se alimentaban de legumbres a pesar de contar con vacas y caballos, a los que empleaban en las tareas de agricultura, sin que jamás hubieran concebido la idea de matarlos para comer. “Si no comiéramos carne, matando a diestra y siniestra para alimentarnos, seríamos como los habi- tantes de Lili en los cuales la crueldad es completamente desconocida”, deduce Stanely al estudiar las características de estos aldeanos.

Es posible defender el veganismo desde más de un posicionamiento filosófico. Pero también es posible hacerlo deduciendo esta postura de creencias muy sim- ples que sostiene la gran mayoría de las personas. Dejo esta argumentación por ahora para dar la siguiente conclusión: Llevar una vida vegana —y no estoy hablando de dieta, sino de no participar y/o sostener directa o indirectamente una explotación de animales sintientes, cualquiera sea, es la única manera en que podemos *plasm*ar una sanación: la sanación del vínculo que nos une con los animales, en pos de tratarlos como lo que son. “No son nuestros hermanos meno- res, no son nuestros súbditos; son otro pueblo —decía Henry Beston— atrapado junto con nosotros en la red de la vida y del tiempo; prisioneros, como nosotros, de la magnificencia y el dolor que conviven en nuestra Tierra.”

[Referencias de la autora y bibliografía.](#)